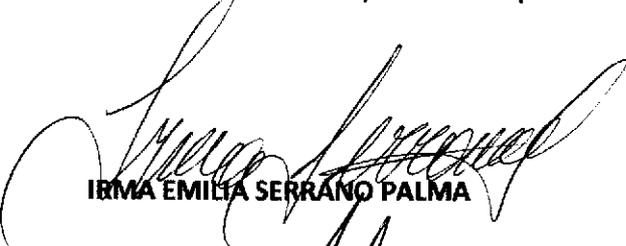


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KIBOL S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el departamento 16 del tercer piso del Condominio Rieras del Salado ubicado en la Avenida Primera número 220 y calle Quinta, de la ciudadela Urdesa Norte, se reúnen los accionistas de la compañía KIBOL S. A., EN LIQUIDACION, señora IRMA EMILIA SERRANO PALMA, propietaria de cuatrocientos setenta y nueve acciones, por sus propios derechos; señora BARBARA POLETTE ADUM SERRANO, propietaria de una acción, por sus propios derechos; señorita DEBORAH LISSETTE ADUM SERRANO, propietaria de 160 acciones, por sus propios derechos; y, señor FARID ANUAR ADUM SERRANO, propietario de ciento sesenta acciones, por sus propios derechos, quienes acogidos a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en junta general de ordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016

La Junta resuelve que presida la sesión la señora Irma Emilia Serrano Palma, correspondiéndole actuar como secretaria, al señor Farid Anuar Adum Serrano, Liquidador Principal de la compañía, quien procede a constatar el quórum para la instalación de la junta general de accionistas, estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas las formalidades se declara instalada la sesión, pasando a tratar el único punto del orden del día. La junta luego de deliberar sobre los documentos a su conocimiento resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía KIBOL S.A. EN LIQUIDACION del año dos mil dieciséis.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes en un solo acto con la Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h00.



IRMA EMILIA SERRANO PALMA



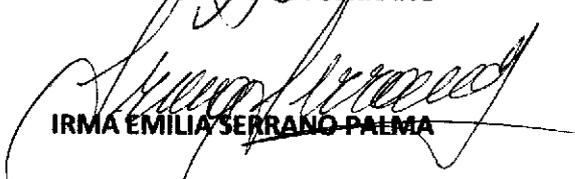
BARBARA POLETTE ADUM SERRANO



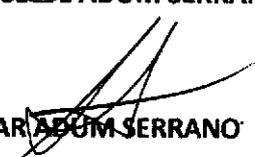
FARID ANUAR ADUM SERRANO



DEBORA LISSETTE ADUM SERRANO



IRMA EMILIA SERRANO PALMA



FARID ANUAR ADUM SERRANO

Presidente

Secretario